

**ORD.: N. ° 4539/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004578**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 03 de Mayo de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**  
**PARA: MARIO CABRERA -Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de abril de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito amablemente información sobre listado de locales comerciales con patente de carnicería o que contenga el giro de carnicería en su comuna con la respectiva dirección." Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, se da a conocer los datos solicitados sobre patentes comerciales de la comuna, con actividad carnicería, adjuntando un archivo en formato Excel, que menciona los siguientes ítems: Rol, tipo de patente, Rut del negocio, razón social, dirección del negocio, y actividad.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee